

Expediente: 1314/24

Carátula: ROVATI NICOLAS C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L Y OTROS S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 25/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ROVATI, NICOLAS-ACTOR/A

20107913417 - NICOLAS DIMANI, MARIA BELEN-ACTOR/A

20235186013 - CRITTO, JAVIER MIGUEL-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1314/24



H101012024324

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: ROVATI NICOLAS c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L Y OTROS s/
CONTRATO ORDINARIO

LEGAJO N° 1314/24

EN 24/06/2025 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA POR FALTA DE
BONO DE MOVILIDAD DE JUSTICIA DE PAZ. MDMC.-

Actuación firmada en fecha 24/06/2025

Certificado digital:
CN=CASAMENTO Lucila, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260296421

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.